



# aula libre

fecgt.org

Publicación de la Federación de Sindicatos de Enseñanza de la CGT  
www.fasecgt.org ANDALUCÍA www.aulalibre.es  
webeducacion@cgtandalucia.org redaccionaulalibre@cgtandalucia.org

## ESPECIAL PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE

### QUIEN ESTÁ SE QUEDA

### CGT DIGNIDAD Y LUCHA



## RECORRIDO DE CGT EN APOYO AL PROFESORADO INTERINO

El documento marco para el decreto 302-2010, fue firmado con nocturnidad y alevosía por la UGT y en ese momento, todos los sindicatos manifestamos nuestro rechazo al contenido del mismo.

Teníamos más que motivos para defendernos del ataque que supone a la dignidad de las personas que trabajan interinamente en la docencia. Pero la verdad de este asunto, se ha mostrado de menor importancia para todos los sindicatos, excepto para CGT. Los demás han negociado otros asuntos, han firmado otras cosas, cuando la acción sindical más contundente era y es "¡no quiero saber nada de ti (Consejería de Educación) hasta que retires ese decreto injusto!".

Pero esa actitud cabal, seria y dura, no la ha adoptado ninguno de los sindicatos que conforman esa mesa sectorial, que enmascara día a día la verdadera representación de los docentes a través de la juntas de personal, órganos directamente elegidos en los procesos electorales, que dejan sin competencias para poder manejar mejor los asuntos que importan al profesorado andaluz, desde lo alto, desde la mesa sectorial en Sevilla.

La CGT ha defendido durante décadas y sigue defendiendo, la estabilidad del profesorado interino, porque consideramos que los derechos fundamentales de este colectivo deben ser respetados y porque su situación laboral, es un factor determinante en la verdadera calidad de la educación.

Además, CGT no acepta el trato discriminatorio con todas las personas trabajadoras eventuales o interinas en todos los sectores.

Por ello, el lema ¡LOS/AS QUE ESTÁN SE QUEDAN!, es más que nunca una reivindicación justa, no ningún privilegio, sino un derecho.

**Con respecto a la firma de ese Decreto, CGT se ha venido pronunciando ante medios de comunicación, Consejería de Educación y centros educativos desde el 24 de marzo de 2009 y ha reclamado un pacto de estabilidad "sine die", desde el comienzo de esta tortuosa historia de despropósitos.**

**Ya la LOE fue analizada críticamente por CGT desde abril de 2006 y todo el aparato previsto para su nefasto cumplimiento en julio de 2008.**

Con respecto a actuaciones y denuncias de CGT en apoyo al colectivo interino, se encuentran testimonios en los siguientes titulares, aparecidos en medios de comunicación y presentes en la web fasecgt.org

«CGT se dirige al Consejero de Educación para que encuentre una solución que permita la contratación de 200 interinos/as despedidos»

CGT manifiesta su rechazo al apartado de Selección del personal funcionario interino, del nuevo Decreto que ordena la función pública docente (Andaluz a la de junio de 2010)

**CGT CONVOCA A TODO EL PROFESORADO ANDALUZ A LA HUELGA QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 14 DE ABRIL (2010)**

CGT insta a la Consejería de Educación al pago de Trienios del Personal Interino con carácter retroactivo (25 de enero de 2010)  
Educación se queda sin dinero para cubrir las bajas del profesorado granadino (15 de octubre de 2009)

No a la DESCOLOCACIÓN (despido) de miles de TRABAJADORES Y TRABAJADORAS de la Enseñanza Pública Andaluza (15 de septiembre de 2009)

**RESPUESTA DE CGT A LA SRA CONSEJERA DE EDUCACIÓN: Entrevista El País 05 04 09 ¡Qué va a decir la Sra Consejera de Educación? (14 de abril de 2009)**

CGT AL PROFESORADO INTERINO: UGT y la Consejera firman un acuerdo trampa para desactivar la huelga del 25 de marzo Consejería de Educación: Educación y FETE-UGT acuerdan mantener la antigüedad de los docentes interinos actualmente en ejercicio para acceder a los puestos de trabajo (24 de marzo de 2009)

**HUELGA 25 DE MARZO. Concentración en Sevilla a las 11,30 h**

Orden de incentivos a los interinos y convoca huelga para el 25 de marzo (19 de marzo de 2009)  
CGT se solidariza con la estabilidad de Interinos (23 de marzo de 2009)

Desprecio a las madres interinas (18 de marzo de 2009)

CGT Convoca asambleas de afiliados, afiliadas, simpatizantes y profesorado en general en todas las provincias andaluzas, para tratar posibles movilizaciones (16 de febrero de 2009)

• • •

**LA POSTURA DE LA CGT ESTÁ MUY CLARA.**

**ECHAMOS QUIZÁ DE MENOS A LO LARGO DE ESTA CONTINUA LUCHA, QUE EL PERSONAL INTERINO PARTICIPE MÁS ACTIVAMENTE EN LA DEFENSA DE SUS INTERESES.**

La realidad es que las convocatorias de movilizaciones y actuaciones son secundadas tímidamente y en ocasiones, se da la paradoja de que son personas de otros colectivos distintos al de interinos/as, quienes las apoyan en los centros.

*Nuestra alternativa pedagógica en [www.aulalibre.es](http://www.aulalibre.es)*

---

## A BUENAS HORAS MANGAS VERDES INTERINOS FASTIDIADOS

---

A los sindicatos de la mesa sectorial que se quejan, promoverán movilizaciones, irán a tribunales..., CGT les dice: ¡A buenas horas mangas verdes! Ahora, después de un año, arremeten contra un DECRETO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA del año pasado y que afecta gravemente a TODOS EL COLECTIVO INTERINO

Algunos lo tienen claro que el DECRETO 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes, publicado en el BOJA de 108 de 4 de junio de 2010, es decir hace un año, es la fuente de todos los males que aquejan a las personas que trabajan interinamente en educación. CGT así lo analizó en su día y alentó una movilización conjunta de todos los sindicatos para frenar tamaño desafuero. Para que la ciudadanía comprenda el alcance de este decreto, es preciso informarla de que cuando alguien trabaja eventualmente en una empresa pública o privada, forma parte de una lista de aspirantes para poder sustituir un puesto de trabajo. Una vez que se ha entrado en el listado y siguiendo el procedimiento de mérito y titulación exigida, la lista queda ordenada en función de la antigüedad. Así venía siendo hasta que, ese fatídico día, el BOJA publicó este nefasto Decreto, ya que somete a una ruleta infernal a toda persona que aspire a poder trabajar interinamente en la educación pública andaluza. CGT reivindica, por ser justo, que una persona que desee dedicarse al ejercicio de la docencia, se inscriba en un registro único que, mediante un procedimiento de publicidad, mérito y capacidad, sea ordenado de forma que quede establecido un orden para ser contratada en las sustituciones o vacantes, que cada curso escolar se produzcan. Sin tener que «revalidar» *sine die* ese puesto, en expectativa de obtener un empleo. CGT entiende que con este Decreto, se materializa una constante inseguridad en las posibilidades de obtener un puesto de trabajo que, no lo olvidemos, es totalmente eventual. Este esquema injusto de actuación solo se aplica en esta administración de la Junta de Andalucía, mientras que en otras administraciones el planteamiento es bien distinto, e incluso en las empresas privadas, funcionan las «bolsas de empleo» con criterio de estabilidad para quienes las conformaron primero.

CGT entiende que de esta forma, haciendo precaria hasta la bolsa de precarios, se consuma el mayor de los ataques a la dignidad humana de las personas trabajadoras, cosificando a la persona que solo aspira a ser contratada de interina en un puesto de trabajo y sometiéndola a un estrés inaceptable, ya que nada, absolutamente nada, tienen seguro. Ni siquiera que se encuentran en la cola para obtener un puesto de trabajo, ya que la cola cambia cada año en función de unos resultados obtenidos en unas pruebas selectivas cargadas de azar hasta las trancas. Quienes abogan por los derechos a poder ser contratado/a, de quienes estudiaron recientemente para ejercer la docencia, hay que argumentar que estos por haber terminado ahora tienen menos derechos que los que acabaron antes y de que en el fondo, este sistema de precarización del trabajo precario, les afecta tan injustamente como a quienes años antes acabaron los estudios y se incorporaron a este diabólico juego de «¿quién perderá su silla?». Juego diabólico, insolidario e injusto donde los haya, porque el que orquesta

el juego (es decir el gobierno socialista andaluz), ya ha decidido que pondrá muchas menos sillas que jugadores/as y espera expectante a que, forzados por su situación de paro laboral, se presten a tamaña farsa y estresante pantomima.

Ni a los antiguos interinos, ni a los nuevos, ni a los por llegar en futuros años, les va bien este invento que pretende jugar con la ilusión de decenas de miles de personas trabajadoras, para ocupar unos cuantos cientos de puestos de trabajo. La desilusión de decenas de miles de personas está servida ¿Es esto gobernar con justicia? CGT evidentemente cree que no, y pondrá todos los medios a su alcance para culpabilizar a los políticos socialistas que han optado por este macabro modelo de reordenamiento incesante de las bolsas de empleo interino en la Educación Pública andaluza. Ahora que está de moda la cita previa, deberían las personas que aspiran a trabajar, solicitarla a la Consejería de Educación de forma que, al menos como en la ITV, nadie se te cuele. ¿Que se puede decir a aquellas personas que inician sus estudios universitarios con vistas a obtener un puesto de trabajo docente? Pues que no hay trabajo para todos y que su única posibilidad es quitarle el puesto a otra persona, que muy probablemente por su edad y circunstancias familiares le hace más falta que a ella. Porque si se respetara el derecho al trabajo con criterios de publicidad, mérito y capacidad, (nada tienen que ver las oposiciones) las listas de interinos deberían estar cerradas hasta dentro de veinte años. Porque así están las cosas y quien quiera dibujar un panorama más halagüeño, no sólo se equivoca, es que miente como un bellaco. En el fondo estas personas están siendo timadas por un gobierno, que mantiene un costoso sistema universitario que no puede garantizar absolutamente, que la formación que imparte tendrá algún efecto material en el mundo real del mercado de trabajo y además, en determinadas titulaciones ya se sabe desde hace años, que socialmente estamos más que servidos. ¿A qué viene seguir formando titulados sin futuro laboral? Respuesta a esta pregunta es precisamente el endiablado juego de ¿Quiénes perderán sus sillas? Porque, ¿si no hay trabajo para todos?, al menos que se turnen en el mismo, se dirán los políticos, que de esta forma legitiman la existencia de facultades universitarias verdaderas maquinas de producir titulados en paro. Urge pues, «desfacer» el entuerto, recomponer las bolsas de interinidad respetando la antigüedad, aumentar los puestos de trabajo necesarios para personalizar los procesos de enseñanza aprendizaje, indemnizar a las decenas de miles de docentes recién titulados que no tendrán trabajo en la docencia y que han sido literalmente timados con este canto de sirena de que, con suerte, le quitas el trabajo a otro, mediante becas que le permitan vivir y estudiar otra carrera con futuro (si alguna lo tiene) y dejar de mentir al personal ofreciendo el mejor de los mundos posibles cuando éste, el que tenemos, se hunde a toda pastilla.

# Encuéntranos en:

## Almería

Javier Sanz, 14 3º Izq. 04004 ALMERÍA  
educacionalmeria@cgtandalucia.org  
Teléfono: 639873661 y 696482930  
Fax: 950 26 30 45.

## Cádiz

Avda. Andalucía, 6 Bajo. 11008 CÁDIZ  
educacioncadiz@cgtandalucia.org  
Teléfono: 956 20 02 78 Fax: 956 20 02 77

## Algeciras

Rafael de Muro, 10 - 3ª Pta. nº 6  
11201 ALGECIRAS  
educacioncampodegibraltar@cgtandalucia.org  
Teléfono: 956 66 86 31 Fax: 956 66 37 53

## Jerez

Plaza del Arenal, 20-22 1ª 11403 JEREZ  
educacionjerez@cgtandalucia.org  
Teléfono: 956 32 36 83 Fax: 956 34 54 51

## Chiclana

Bailen, 23 11130 CHICLANA  
educacionchiclanaarrobacgtandalucia.org  
Telf 606876631

## Córdoba

Pintor Espinosa, 13 Bajo 14004 CÓRDOBA  
educacioncordoba@cgtandalucia.org  
Teléfono / Fax: 659640633

## Granada

C/ Friburgo, 57-59 (bajo) C.P.18013  
GRANADA  
educaciongranada@cgtandalucia.org  
Telf: 958-155494 – 691408414

## Huelva

Vázquez López, 1 Entreplanta 21001  
HUELVA  
educacionhuelva@cgtandalucia.org  
Teléfono / Fax : 959 25 01 21.

## Jaén

Obispo Cobos, 4 Bajo Apto. 135-23400  
ÚBEDA  
Teléfono / Fax: 953792399 // 626659549  
educacionjaen@cgtandalucia.org

## Málaga

Madre de Dios, 23 29012 – MÁLAGA

### Secciones Docentes

Avda. de la Aurora, edificio usos  
múltiples s/n 29071 MÁLAGA  
educacionmalaga@cgtandalucia.org  
Teléfono / Fax: 951 03 81 49 / 951 03 81 49

### Sección Universidad

Campus el Ejido (Comedores)  
cgt@uma.es  
Tlfn/Fax: 952134 153 / 217/952 134154/4218

## Sevilla

Alfonso XII, 26 - 41002 SEVILLA  
educacionsevilla@cgtandalucia.org  
Teléfonos: 692063385 y 955034341  
Fax: 954 09 82 12.



**AFÍLIATE,**  
**para que tu voz se oiga**

[webeducacion@cgtandalucia.org](mailto:webeducacion@cgtandalucia.org)  
tlf. 691408414



# CGT

**EL SINDICATO ASAMBLEARIO QUE NECESITAMOS PARA:**

*DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS  
DEFENDER UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD*

**PARA NO CAMINAR A CIEGAS**